



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002

VISTO:

La solicitud presentada por la Profesora Rosalía BROITMAN, y;

CONSIDERANDO:

Que es atendible que cuente con una dedicación Semiexclusiva únicamente para su cargo concursado;

Que las normativas vigentes establecen igual dedicación para el caso de dos espacios curriculares;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 1 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la designación de la Profesora Rosalía BROITMAN a partir del día de la fecha la cual revistará como JTP interina en Teorías Educativas y Pedagógicas Contemporáneas, dedicación SE, Adjunta interina en Seminario de Investigación Educativa, Compartida.

Art.2º) Otorgar en ambas asignaturas, licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 212/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.